



Colmenar Viejo

NORMAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TAEKWONDO DE COLMENAR VIEJO

- 1.- Los alumnos deben asistir a clase con el uniforme (dobok) oficial de Taekwondo y su correspondiente cinturón perfectamente colocado, no admitiéndose uniformes de otras artes marciales. Los nuevos alumnos deberán acudir a clase en chándal, en la Escuela os informaremos como conseguir el dobok.
- 2.- A partir de la clase de las 18:30 h (durante la pandemia esta clase será a las 18:00 h) todos los alumnos deberán acudir a clase con protecciones reglamentarias de nuestro deporte (peto, protecciones de tibia/empeine, antebrazos y casco), también os informamos en la Escuela de este tema.
- 3.- Todos los alumnos de esta Escuela deberán tramitar la licencia anual de la Federación Madrileña durante el mes de **enero**. Dicha licencia es un seguro medico que cubre todo tipo de accidentes deportivos que puedan surgir durante el entrenamiento, además permite al alumno obtener diplomas y carnets de grado oficiales después de aprobar su examen y participar en competiciones oficiales de la Federación Madrileña y Española.
- 4.- Los precios vigentes durante el año 2020 son los siguientes:

Licencia adulto a partir de 14 años: 56 euros

Licencia infantil, hasta 13 años: 44 euros

(El año en que se cumplen 14 años se paga licencia adulto)

Exámenes de paso de grado: 20 euros

Estos precios aumentan todos los años a partir del 1 de enero

- 5.- Los exámenes se realizan en Enero y Junio

**MAS INFORMACIÓN:
TAEKWONDOCOLMENAR.BLOGSPOT.COM**